



Rad. No. 990013189001 2022 00072 00
Proceso Ejecutivo
Demandante: Banco de Bogotá
Demandado: Pedro Nel Vega Álvarez

1 de marzo de 2023: En la fecha y para los efectos señalados en los artículos 366 y 110 del C. G. P., procedo a efectuar liquidación de costas en este proceso de la siguiente manera:

COSTAS

PORTE DE CORREO 29/11/2022 No. 50092961	\$1.000
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 4.828.000
TOTAL	\$ 4.829.000

Son: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.829.000)


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria



CONSTANCIA DE TRASLADO. - SECRETARIA. - Puerto Carreño, 01 de marzo de 2023. En la fecha siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.), fijo en lista la presente liquidación por un día. A partir del **02 de marzo de 2023** queda en traslado y a disposición de las partes por el término de tres (3) días hábiles. Vence el **6 de marzo de 2023**, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria

